

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de noviembre del 2024

LICDA. ANA CLAUDIA MONZÓN PEÑALONZO DE SUASNAVAR
Directora General del Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada señora Directora General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Byron Adolfo Chinchilla Latín</u>	CUI:	<u>2984 68387 0602</u>
Número de contrato:	<u>029-3220-2024-DGPCVN-MCD</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>1421-2024</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>SERVICIOS PROFESIONALES</u>	Nit del Contratista:	<u>337851-9</u>
Número de Factura:	<u>2512866007</u>	Serie:	<u>D964DIE8</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q.13,500.00</u>	Período del Informe:	<u>04/11/2024 AL 30/11/2024</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q.28,500.00</u>	Plazo del Contrato:	<u>04/11/2024 AL 31/12/2024</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL</u>		

Objetivos del Contrato: "EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus servicios para la DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos PROFESIONALES, en la prestación de servicios que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas. (según Clausula de contrato: Cuarta).

Desarrollo Ordenado de Actividades :

- Apoyé en la entrega de asignación de combustible a Centros de Costo.
- Brindé asesoría en la emisión de cheques de pago de servicios básicos, por la adquisición de bienes y por reintegro de cajas chica.
- Asesoré en la elaboración de Conciliaciones Bancarias.
- Brindé asesoría en cuadros mensuales.
- Asesoré en las actividades de integración de fondos de liquidación de Viáticos y Gastos de Representación.
- Brindé asesoría en la integración de fondos de liquidación de cajas chicas.
- Asesoré a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural en todos aquellos temas administrativos en temas relacionados al recurso humano.
- Brindé asesoría en el desarrollo de lineamientos relacionados con el análisis y la discusión de problemas de competencia de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
- Asesoré en las consultas internas y externas de las diferentes unidades administrativas de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, en procedimientos administrativos, financieros y recurso humano.
- Brindé asesoría en asuntos o actividades asignadas, y velar por el cumplimiento de las directrices giradas por la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
- Asesoré en todos aquellos temas relacionados con la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural en procedimientos administrativos y financieros.
- Brindé asesoría en materia contable y financiera y orientar a las unidades ejecutoras en el cumplimiento de las normas que se refieren a la fiscalización del gasto público para mejorar el control interno de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
- Asesoré en la evaluación de las unidades ejecutoras sobre controles internos administrativos y financieros y promover en éstas la existencia de indicadores de gestión para buscar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos asignados de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
- Brindé asesoría sobre las normas y procedimientos contables y financieros, cuya implementación y aplicación serán obligatorias en todas las dependencias que integran la organización de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
- Otras actividades relacionadas con los servicios a prestar.

Byron Adolfo Chinchilla Latín
Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

Licenciada Ana Claudia Monzón Peñalozo de Suasnavar
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Segunda)

Licenciada
Ana Claudia Monzón Peñalozo de Suasnavar
Directora General del Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Segunda)

